Naciones Unidas S/PV.3706



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo primer año

**3706**ª sesión

Martes 22 de octubre de 1996, a las 11.35 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Urbizo Panting | (Honduras) |
| *Miembros*: | Alemania | Sr. Eitel |
| | Botswana | Sr. Legwaila |
| | Chile | Sr. Larraín |
| | China | Sr. Wang Xuexian |
| | Egipto | Sr. Elaraby |
| | Estados Unidos de América | Sra. Albright |
| | Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| | Francia | Sr. Dejammet |
| | Guinea Bissau | Sr. Cabral |
| | Indonesia | Sr. Wisnumurti |
| | Italia | Sr. Ferrarin |
| | Polonia | Sr. Wlosowicz |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir John Weston |
| | República de Corea | Sr. Park |

**Orden del día**

La situación en el Afganistán

Carta de fecha 8 de octubre de 1996 dirigida al Secretario General por los representantes de la Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán ante las Naciones Unidas (S/1996/838)

96-86591 (S)

*Se abre la sesión a las 11.35 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en el Afganistán**

**Carta de fecha 8 de octubre de 1996 dirigida al Secretario General por los representantes de la Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán ante las Naciones Unidas (S/1996/838)**

**El Presidente**: De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su 3705ª sesión, invito al Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de la India, la República Islámica del Irán, Irlanda, el Japón, Kazakstán, Kirguistán, el Pakistán, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán a ocupar los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Ghafoorzai (Afganistán), toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Shah (India), Kharrazi (República Islámica del Irán), Campbell (Irlanda), Owada (Japón), las Sras. Arystanbekova (Kazakstán), Eshmambetova (Kirguistán), los Sres. Kamal (Pakistán), Alimov (Tayikistán), Çelem (Turquía), la Sra. Ataeva (Turkmenistán) y el Sr. Vohidov (Uzbekistán) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente**: El Consejo de Seguridad continuará ahora su examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1996/865, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Francia, Italia y la República de Corea se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

Me permito señalar a la atención de los miembros del Consejo las siguientes enmiendas orales que deberán introducirse en el texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/865 en su forma provisional:

El séptimo párrafo del preámbulo debe decir:

> "*Destacando* la necesidad de impedir que haya nuevas víctimas civiles y *tomando nota* en este contexto de las propuestas para, entre otras cosas, una inmediata cesación del fuego, el intercambio de prisioneros de guerra y la desmilitarización de Kabul,".

En el párrafo 3 de la parte dispositiva deben insertarse las palabras "la independencia" después de las palabras "la soberanía".

En el párrafo 10 de la parte dispositiva, donde dice "que no impidan" debe decir "no impidan", y donde dice "que cooperen" debe decir "cooperen".

Me permito señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1996/863, que contiene el texto de cartas idénticas, de fecha 18 de octubre de 1996, dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Islámico del Afganistán.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí, tal como fuera oralmente revisado en su forma provisional. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente**: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución, tal como fuera oralmente revisado en su forma provisional, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1076 (1996).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 11.45 horas.*